

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



**REALIDAD Y PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO DE LAS  
COMPETENCIAS INFORMACIONALES EN LA EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR EN EL CONTEXTO PERUANO**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER  
EN HUMANIDADES CON MENCIÓN EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

AUTOR

Selena Tama Sevincha Palacios

ASESOR:

Aurora De la Vega Ramírez

Lima, agosto, 2020

## Resumen

Se presenta un estado del arte sobre la realidad actual y las perspectivas que se tienen en relación con el desarrollo de las competencias informacionales, particularmente en la educación básica regular en el contexto peruano. El trabajo se justifica en la medida que puede ser de utilidad tanto a docentes de educación básica regular como a profesionales de las ciencias de la información que trabajen en programas de desarrollo de capacidades informacionales a nivel escolar. La técnica de recolección de datos utilizada fue el análisis documental. Entre los principales resultados desatacan que, en cuanto a los alumnos, la mayoría de ellos tienen la ventaja de tener competencias digitales básicas; pero, aún muestran limitaciones en cuanto a las competencias informacionales más complejas. Las competencias informacionales necesarias implican otras tantas competencias relacionadas, siendo una de las más relevantes, la competencia digital o informática, indispensable para trabajar en el contexto dominado por los medios digitales. Los programas de desarrollo de competencias informacionales requieren de la cooperación de docentes y profesionales en ciencias de la información; se recomienda como fundamental que las competencias informacionales se incorporen de manera transversal en las actividades del currículo escolar peruano.

Palabras clave: Alfabetización informacional, competencias informacionales, educación básica, Perú, competencias digitales

## ÍNDICE

Introducción .....	4
1. Delimitación del problema para el Estado del arte.....	5
2. Problema de investigación .....	5
3. Aproximaciones metodológicas de la investigación .....	5
3.1. Tipo de investigación .....	5
3.2. Características.....	6
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	6
3.4. Procedimiento .....	6
4. Revisión de literatura y análisis .....	7
4.1. La Sociedad de la Información y el conocimiento .....	7
4.2. Alfabetización Informacional (ALFIN) .....	11
4.3. Procesos de la Alfabetización Informacional .....	13
4.4. Competencias informacionales .....	15
4.5. Competencias informacionales en la educación básica .....	20
4.5.1. Nociones preliminares.....	20
4.5.2. En el contexto peruano.....	21
5. Discusión .....	27
6. Conclusiones y recomendaciones.....	29
Referencias bibliográficas .....	31

## **Introducción**

Desde los últimos años del siglo XX y durante todo lo que va del siglo XXI se ha ido desarrollando una revolución en el ámbito de la información y el conocimiento debido al avance de las tecnologías. El internet, el libro electrónico, las bases de datos y redes sociales generan que la información esté cada vez más accesible a un mayor número de personas, que se produzca abundantemente y se distribuya con gran rapidez. Este fenómeno configura la catalogada –Sociedad de la Información”. La abundancia y práctica omnipresencia de la información en la sociedad actual, impone que se adquieran nuevas competencias, que posibiliten acceder, evaluar, procesar y comunicar de manera correcta la información a la que nos enfrentamos. La adquisición de estas competencias se presenta fundamental para los alumnos de educación básica regular, puesto que se convertirá en la base para su futuro desarrollo educativo: por un lado, les servirá para poder acceder y procesar la información haciendo un uso crítico de ella; y por otro lado, será una base para que puedan acceder a otros saberes y desarrollar nuevas competencias.

En este trabajo se presenta un estado del arte sobre la realidad actual y las perspectivas que se tienen en relación con el desarrollo de las competencias informacionales, particularmente en la educación básica regular en el contexto peruano. La realidad encontrada muestra que los programas de desarrollo de competencias informacionales requieren tanto de la participación de profesionales en ciencias de la información, como de los docentes; estos últimos por ser los que de manera directa y cotidiana están en contacto con los alumnos.

La investigación se justifica porque puede servir como punto de partida para que otros investigadores y profesionales amplíen el estudio de las competencias informacionales en nuestro contexto, no solo en relación con la educación básica regular, sino también con otros niveles educativos. Asimismo, se justifica en la medida que puede ser de utilidad tanto a docentes de educación básica regular como a profesionales de las ciencias de la información que trabajen en programas de desarrollo de capacidades informacionales a nivel escolar.

## **1. Delimitación del problema para el Estado del arte**

La revisión de la literatura para la elaboración del Estado del arte se ha limitado espacial y temporalmente. Se ha privilegiado literatura que no tenga más de 5 años de antigüedad; sin embargo, excepcionalmente se ha considerado literatura de más antigüedad (máximo hasta el año 2007) por su pertinencia, relación directa y relevancia con el tema investigado. Por lo demás, se ha empleado literatura de ámbito latinoamericano y español, y con más énfasis, documentos del contexto peruano.

## **2. Problema de investigación**

El principal problema de investigación es: ¿cómo es la realidad y cuáles son las perspectivas del desarrollo de las competencias informacionales en la educación básica regular en el contexto peruano?

Del principal problema de investigación se han derivado los siguientes problemas secundarios: ¿qué impacto tiene la sociedad de la información en el desarrollo de las competencias informacionales?; ¿cómo se puede definir el proceso de alfabetización informacional?; ¿cuál es el papel que ha adquirido el docente en el desarrollo de las competencias informacionales en el contexto peruano?; ¿cuál es el papel que ha adquirido el profesional en ciencias de la información en el desarrollo de las competencias informacionales en el contexto peruano?

## **3. Aproximaciones metodológicas de la investigación**

El presente artículo se desarrolla según el enfoque de tipo cualitativo. Se analizan conceptos abstractos relativos al tema de la investigación, y a su vez, se elaboran conceptos propios sobre la base de la información recolectada.

### **3.1. Tipo de investigación**

De los distintos tipos de investigación que existen, se han considerado los siguientes:

Básica.- A través de la investigación y revisión de la literatura se recolectaron nuevos conceptos acerca de competencias informacionales, específicamente en relación con la educación básica regular en el contexto peruano.

Documental.- Se revisaron artículos de investigación sobre competencias informacionales; así como libros y tesis en los que se encontró información relevante sobre el tema.

### **3.2. Características**

Descriptivo.- Se han investigado y expuesto descriptivamente las características de la figura de las competencias informacionales en la educación básica en nuestro país. Se ha tomado en cuenta también la realidad sobre este tema en otros países para obtener una perspectiva comparada.

Explicativa.- Se han mostrado las razones de los avances y de las deficiencias del desarrollo de las competencias informacionales en la educación básica en el contexto peruano.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Por la naturaleza del presente trabajo (artículo de revisión de literatura), y por el enfoque cualitativo utilizado, fue fundamental la recolección de datos. La técnica de recolección de datos utilizada fue el análisis documental. Mediante ella se extrajo la información y los datos de las fuentes bibliográficas (libros, tesis y revistas) tanto nacionales como internacionales.

El instrumento de recolección de datos usado fue la ficha de registro de información. Entre los instrumentos de registro se emplearon papel, lapiceros, bloc de notas del celular y el procesador de textos de una laptop.

### **3.4. Procedimiento**

La investigación bibliográfica se llevó a cabo en julio de 2020. Para la ubicación del material bibliográfico que ha sido revisado, se usaron diversas fuentes documentales.

La recopilación de información se inició haciendo uso de base de datos especializadas. Se realizaron búsquedas en las siguientes plataformas: scimagojr.com, sciencedirect.com, journals.sagepub.com, Scielo.org, Redalyc.org y en Latindex.org. Adicionalmente, se hizo uso del metabuscador soovle.com y del buscador Google Académico.

Una vez seleccionados los buscadores y las plataformas desde las cuales se iba a llevar a cabo la recopilación de la información, se procedió a la búsqueda. Esta se realizó mediante el empleo de palabras clave, entre ellas: “-competencias informacionales”, “-ALFIN”, “-competencias informacionales educación”, “-educación básica”, “-competencias informacionales educación básica”, “-educación básica Perú”, “-competencias informacionales Perú”.

En un principio, los datos que se iban recolectando fueron registrados en fichas. Posteriormente, de esta totalidad de información recolectada, se seleccionó la más relevante y pertinente para el tema.

Para la organización de la información se usaron mapas conceptuales, como instrumento de organización y jerarquización de ideas; asimismo, para el análisis de la información se aplicó el método de la lectura crítica. Finalmente, se organizó y plasmó la información en el texto de la investigación.

#### **4. Revisión de literatura y análisis**

##### **4.1. La Sociedad de la Información y el conocimiento**

La forma de acceder y relacionarse con la información y el conocimiento ha cambiado radicalmente. Las bibliotecas nacen en la Antigüedad, en los templos mesopotámicos, con la finalidad de conservar el registro de los sucesos relacionados con la religión, política, economía, etc. En las grandes ciudades de Grecia, Roma, Egipto, Alejandría y Pérgamo se crean bibliotecas que permiten el acceso a la lectura. En la Baja Edad Media, con la creación de las universidades y la invención de la imprenta, nacen las bibliotecas universitarias y las reales, y el libro se expande. En el siglo XVII aparecen importantes bibliotecas en Milán, Lisboa, Yale y Harvard. Con las revoluciones francesa y americana, se propagan los principios democráticos, y con ellos, la voluntad de democratizar el conocimiento y la educación. En el siglo XIX

aparece la biblioteca pública en el mundo anglosajón bajo la idea del igual derecho al acceso a la información. Finalmente, ya acabando el siglo XX aparecen las bibliotecas digitales y electrónicas, que hoy conviven con las bibliotecas tradicionales y que han generado la expansión del libro electrónico.

Consecuentemente con lo antes dicho, la forma de buscar y en dónde encontrar conocimiento, ha variado radicalmente. Desde la Ilustración, el lugar privilegiado donde se encontraba el conocimiento eran las bibliotecas.

Hace más dos siglos, con el movimiento de la Ilustración, el conocimiento, la cultura y la información se encontraban en la biblioteca, donde la información estaba organizada, clasificada, era estable y estaba garantizada en los libros, y demás fuentes de reproducción impresa (Torres, 2018, p. 2).

En esta realidad específica, la competencia fundamental (y casi exclusiva) necesaria para acceder al conocimiento, era el saber leer, lo cual permitía interpretar los símbolos impresos.

Sin embargo, con el desarrollo de las TIC, y la omnipresencia de internet, la realidad que hace dos siglos existía ha variado sustancialmente. Ya no es necesario ir a las bibliotecas para acceder a una gran cantidad de información, sino que esta puede ser consultada desde nuestros hogares; además, de que el costo de acceso es relativamente menor, lo que coloquialmente se expresa diciendo que el conocimiento está al alcance de “un clic”. Esto implica también nuevas formas de interacción entre las personas y las máquinas (Torres, 2018).

Actualmente, la información a la que se tiene acceso, en múltiples formatos y soportes, es incalculable. “se dispone de una cantidad de información enorme que se calcula y se cree que ningún ser humano podrá llegar a conocer en todo lo que dure su vida” (Salas, 2007, p. 7). Asimismo, la variedad de medios y tecnologías, acrecienta la rapidez con la cual la información se mueve, crea y reproduce generando la necesidad “de contar con herramientas y procedimientos para la accesibilidad y determinar su validez, confiabilidad y calidad” (Panigo, 2015, p. 3).

En este contexto es menester desarrollar nuevas capacidades y destrezas para tratar la información y el conocimiento, que como argumenta Salas (2007) “se extienden más allá de la lectoescritura y las habilidades numéricas, que conforman la alfabetización tradicional” (p. 7). Capacidades que estarán relacionadas con la habilidad de buscar la información necesaria y adecuada; seleccionar aquella que sea no solo



pertinente sino también confiable y de calidad; gestionarla y comunicarla con sentido ético. “Para buscar información en un documento, biblioteca o Internet se requiere planificar, supervisar y evaluar el proceso; y son necesarias competencias de comprensión lectora, pensamiento crítico, resolución de problemas, así como de comunicación” (González, 2011, p. 24).

El panorama descrito en los párrafos anteriores configura lo que se llama la “Sociedad de la Información” (García, 2015; Paucar y Huamán, 2015; Salas, 2007; Torres, 2018), que tiene como pilar base a las tecnologías de la información y que determina un nuevo modelo de desarrollo de la sociedad.

Usualmente, el término Sociedad de la información se relaciona con el de Sociedad del conocimiento. Algunos autores establecen una distinción entre estos dos conceptos. La base de esta distinción está en el diferente significado que tienen los términos “información” y “conocimiento”. Mientras la primera son datos que se encuentran procesados y que son entendibles; el segundo radica en las asociaciones de la experiencia, el entorno e interpretación de la información en el cerebro. La distinción entre información y conocimiento es importante porque sirve para darnos cuenta de una realidad efectiva, que es que mayor información no implica necesariamente mayor conocimiento; de hecho, hasta puede ocurrir lo contrario debido a la abundancia y desorden de la información: por el contrario, la profusión de datos puede provocar el fenómeno, denominado por Alfons Cornella (1999) como ‘infoxicación’ (Panigo, 2015, p.3).

No obstante, desde otras posturas se considera que es posible tratarlos como sinónimos (Torres 2018). En todo caso, siempre implica el reconocimiento de que vivimos en una gran revolución tecnológica, y que la sociedad de la información, aun cuando no se identifique con la sociedad del conocimiento, se encuentran estrechamente relacionadas una con la otra (Paucar y Huamán, 2015).

La Sociedad de la información se encuentra presente en el día a día de todas las personas, ya sea en el manejo de herramientas tecnológicas o el desarrollo de competencias informáticas, el intercambio de información virtual, la creación de recursos virtuales y muchas otras acciones (Torres, 2018).

Según García (2015), las características más resaltantes de la Sociedad de la información, serían exuberancia (diversa cantidad de información), omnipresencia (la información ahora está presente en todos sitios), irradiación (la información pasa fronteras), velocidad (instantaneidad), centralidad (si bien recibimos información de

todas partes su creación se encuentra centralizada), interactividad (consumimos y producimos información), desigualdad (el inequitativo acceso a la información acentúa desigualdades), heterogeneidad (las opiniones, actitudes y pensamientos son múltiples y diversos, y se transportan por internet), desorientación (los grandes volúmenes de información genera desorientación) y ciudadanía pasiva (el intercambio de conocimiento se ve superado por el mercantil).

Así como hay claras ventajas en la Sociedad de la información, esta también acarrea algunos problemas. Por ejemplo; las redes sociales interrelacionan de manera rápida y efectiva a las personas, mejorando su comunicación, pero –su abuso puede llevar a alienar a la sociedad e involucionar socialmente al individuo” (García, 2015, p. 226).

Otro problema se deriva con la denominada –brecha digital”, caracterizada por la inequidad y desigualdad que existe entre individuos y países en relación con el acceso a las nuevas tecnologías. La literatura ha mostrado que tres son los elementos básicos para medir la brecha digital:

1. El relacionado a infraestructura; es decir, si contamos con los equipos necesarios (Pc’s, laptops, teléfonos móviles, etc.).
2. El referido a accesibilidad; es decir, la capacidad para pagar los costos por conexión a internet y servicios telefónicos.
3. El manejo de las llamadas habilidades informacionales; es decir, si se ha formado en el uso de las herramientas tecnológicas. Por eso hablamos de Alfabetización Informacional (Licata, 2016, p. 18).

Es necesario precisar que para superar la brecha digital no solo es cuestión de brindar acceso a la información a través de medios sino también implica la enseñanza de habilidades digitales e informacionales para que se logre aprovechar a totalidad los beneficios de las TIC e internet.

Como conclusión de este apartado, se puede decir que la abundancia y variedad de información que se está produciendo y a la cual se puede acceder, exige la existencia de profesionales capacitados en búsqueda, organización y gestión de la información, y que a su vez tengan habilidades de formación de usuarios. Además, hay que tener en cuenta que en la sociedad de la información la riqueza y el poder no dependen de la internet, sino de la calidad educativa y de que tan integrada se encuentra la población con los sistemas de información (Paucar y Huamán, 2015).

La Sociedad de la información se presenta, así, como el marco dentro del cual se aplicarán las competencias informacionales y que exige una nueva alfabetización, la “Alfabetización Informacional”.

#### **4.2. Alfabetización Informacional (ALFIN)**

Para entender qué se quiere decir con la expresión Alfabetización Informacional, es pertinente determinar qué es “alfabetización”. Esta puede definirse según Licata (2016) como “el proceso mediante el cual aprendemos a leer y a escribir para comunicarnos en forma efectiva entre pares, e información es el conjunto organizado de datos que constituye un mensaje entendible por algún sentido humano” (p. 19). La alfabetización es un saber fundamental, ya que permite adquirir otros saberes o conocimientos más complejos. El concepto de alfabetización como el simple saber leer y escribir ha evolucionado, hasta llegar a implicar la satisfacción de necesidades educativas fundamentales, las cuales,

(...) abarcan las herramientas esenciales para el aprendizaje lectura, escritura, expresión oral, cálculo, solución de problemas- como los contenidos básicos del aprendizaje- conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes—necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo (Torres, 2018, p. 7).

De esta forma, la alfabetización se complejiza e implica lograr, además de la capacidad de lectura y escritura, destrezas, capacidades, y actitudes propias de la Alfabetización informacional (ALFIN). El término en sí no es nuevo, ya que aparece por primera vez en la literatura anglosajona, en 1974, aunque aplicado al ámbito laboral (Salas, 2007). Para el año 1987, el término había sido integrado al currículo escolar de educación media. La alfabetización informacional se define como el proceso para la adquisición de destrezas, habilidades y conocimientos sobre la eficaz y eficiente, búsqueda, evaluación, gestión y comunicación ética de la información. Licata (2016) explica que la AI implica capacidades de las personas para “Reconocer sus necesidades de información, localizar y evaluar la calidad de la información, almacenar y recuperar información, hacer un uso eficaz y ético de la información y aplicar la información para

crear y comunicar conocimiento” (p. 19). La propuesta antes expuesta supone comprender: la necesidad, disponibilidad y forma de encontrar la información; la necesidad de evaluar, cómo trabajar y explotar los resultados; la ética del uso de esos resultados; y cómo se comunica, comparte y gestiona lo encontrado. Ya en 1989, la *American Library Association* indicó que:

En resumen, las personas competentes en información son aquellas que aprendieron a aprender. Porque conocen cómo se organiza el conocimiento, cómo encontrar información y cómo usarla de modo que otras personas aprendan de ella (discurso). Son personas preparadas para el aprendizaje a lo largo de la vida (Salas, 2007, p. 9).

En relación con ello, González-López, M., Machin-Mastromatteo, J.D. y Tarango, J. (2019) sostienen que la AI es un “conjunto de capacidades que requieren las personas para localizar, evaluar y usar efectivamente la información con los propósitos de resolver problemas, tomar decisiones y generar nuevos conocimientos” (p. 5).

Otros autores, posteriormente, propusieron diversas definiciones de alfabetización informacional, las cuales compartían siempre la mención a cuatro habilidades comunes: Identificación, acceso, evaluación y uso de la información (Salas, 2007).

Se puede considerar a la alfabetización informacional como un “macroconcepto”, pues integra diversos tipos de alfabetización que se complementan. Estas son: la alfabetización tradicional, que se relaciona con la competencia en las habilidades de lectura y escritura; la alfabetización académica, es decir, las nociones y estrategias necesarias para participar de los discursos y de la producción de textos propios de la universidad; y la alfabetización tecnológica, la que se divide, a su vez, en alfabetización digital y alfabetización informática. En términos de Panigo (2015), la alfabetización informática “agrupa a las competencias para el reconocimiento y utilización eficiente, eficaz, crítica y ética de las TIC como medios para acceder a la información y la capacidad interacción con objetos, recursos y espacios de aprendizaje mediados por TIC” (p. 5); mientras que la alfabetización digital es el “conjunto de habilidades necesarias para acceder a la cultura digital en la que nos hallamos inmersos

e implica el conocimiento del lenguaje digital, con sus propiedades de hipertextualidad, interactividad y multimedialidad, combinadas con la conectividad y movilidad” ( p. 5).

Los autores muestran que la alfabetización digital consiste en diversas y múltiples dimensiones y competencias. La alfabetización en TIC, se encuentra relacionada con aprender a utilizar los aparatos tecnológicos (hardware y software). Pero también se considera relevante la *Internet Literacy* que es el uso competente de Internet. Para ser competente en esta dimensión, hay que saber sobre conectividad, seguridad, comunicación y desarrollos de páginas web” (García, 2015, p. 229).

Ahora bien, todas estas dimensiones o alfabetizaciones son complementarias, y cada una debe integrarse con las demás para que la persona pueda trabajar efectivamente con la abundante cantidad de información que actualmente existe.

La literatura ha reconocido que las destrezas, informáticas y digitales, se encuentran muy desarrolladas en casi todos los niños, adolescentes e incluso adultos jóvenes. A partir de reconocer esta realidad es que se ha planteado la distinción entre “nativos digitales” e “inmigrantes digitales”. Los primeros son individuos que han crecido en un contexto digital (rodeados de las nuevas tecnologías) y que hacen un frecuente uso de computadoras, celulares y tabletas para navegar en internet; en consecuencia, desarrollan desde pequeños destrezas informáticas. Por otra parte, los inmigrantes digitales no tuvieron acceso a las TIC hasta su adolescencia o juventud, su base para el conocimiento eran los libros. Sin embargo, tanto el nativo digital como el inmigrante digital deben ser sujetos de la alfabetización. En el caso de los primeros, por tener una adquisición de habilidades producto de un proceso informal, no se encuentra garantizada una alfabetización suficiente en cuanto a las prácticas digitales; así por ejemplo, no se encuentran tan desarrolladas las capacidades de evaluación de credibilidad y gestión de la privacidad (Panigo, 2015), y los segundos para que adquieran habilidades informáticas y digitales que los ayuden a desenvolverse pertinentemente en la sociedad de la información. La idea de que existen nativos digitales, y que estos sean precisamente los más jóvenes, es fundamental para el tema que se está investigando, ya que los alumnos de educación básica con los que se estará tratando, y para los cuales se desarrollarán procesos de alfabetización informacional, tendrán ya la base de ser nativos digitales.

#### **4.3. Procesos de la Alfabetización Informacional**

La alfabetización informacional como finalidad, requiere por tanto de la aplicación de procesos que tengan como resultado, precisamente, la alfabetización informacional de los usuarios. Para ello, los propósitos principales que se mencionan en la literatura que deben tener los programas de enseñanza de alfabetización informacional son: 1) la mejora continua en el aprendizaje, 2) discriminar la calidad de la información para identificar aquellas características que la hacen confiable o no, 3) formar personas críticas y creativas, e incluso pasar a niveles superiores, desarrollando condiciones de alfabetización científica en cada individuo” (González-López, M., Machin-Mastromatteo, J.D. y Tarango, J. 2019, p. 5). En este contexto, la biblioteca y el bibliotecario cobran importancia como agentes y posibilitadores de la alfabetización informacional de los usuarios. Hay que tener presente que las competencias y habilidades de la alfabetización informacional se deberían alcanzar a través de las tareas tales como –formación de usuarios de bibliotecas e información, alfabetización electrónica, informática o digital, capacidades de comprensión y reelaboración de la información, que son los componentes fundamentales para desarrollar la capacidad investigadora, y resolución de problemas que toda persona debe tener para –aprender a aprender” (Lozano, 2014, p. 86).

Cuál debe ser el procedimiento y los medios que se deben utilizar para alcanzar este fin, es lo que se tratará de exponer a continuación.

Para empezar, con respecto al enfoque que debería tener la enseñanza de la alfabetización informacional, se ha encontrado que el mejor es el enfoque integrado, debido a que las habilidades en información (es decir, –las competencias que se desarrollan a través de la alfabetización informacional”) se encuentran deliberadamente entrelazadas en cada área del currículo, de manera que se convierten en medios relevantes para que los educandos aprendan a aprender (Salas, 2007).

En el contexto de la alfabetización informacional la biblioteca escolar adquiere fundada importancia. La literatura respalda esta afirmación, pues viene reconociéndose desde que en 1999 la Unesco y la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas) afirmaran que –La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, basada en la información y el conocimiento (...) dota a los estudiantes con los instrumentos que les permitirán aprender a lo largo de toda su vida” (Salas, 2007, p. 13).

Para la correcta aplicación de la alfabetización informacional en el ámbito de las bibliotecas escolares es importante remitirse a los modelos de competencias instruccionales que son de gran importancia para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. Estos modelos señalan a los profesores los pasos que hay que seguir para resolver lógicamente y de manera secuencial los problemas de información, así como las habilidades que deben aprender los alumnos (Lozano, 2014). Los principales modelos son:

El de la Asociación de Bibliotecas Escolares de Ontario, Canadá. OSLA; –Big 6” creado por Eisenberg y Berkowitz (1990); –Ciclo de investigación” creado por Jaime McKenzie; –Modelo de Procesos para búsqueda de Información (ISP)” creado por Carol Kuhlthau; El Modelo de Irving para competencias para el Manejo de la Información (Reino Unido-UK); El Modelo de Stripling y Pitts del Proceso de Investigación (Estados Unidos); El Modelo Gavilán de la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (Colombia) (Lozano 2014, pp. 88-89).

Cada uno de estos modelos comparte con los demás el mismo patrón, ya que dividen el proceso total en pasos, que pueden ser entre 4 y 16, los cuales pueden ser agrupados en etapas.

#### **4.4. Competencias informacionales**

Las competencias pueden entenderse como:

procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, y el cuidado y protección del ambiente y de las especies vivas (Criollo, 2017, pp. 35-36).

Del concepto de competencia se puede destacar que implica la posesión de al menos cuatro *–saberes*”: ser, hacer, conocer y convivir. El *–saber ser*” implica poder articular diversos contenidos afectivos y emocionales, y que influyen en la construcción de la identidad personal (emocional, actitudinal). El *–saber hacer*” consiste en la forma de actuar ante alguna situación *–comprendiendo el contexto y teniendo como base la planeación*” (Criollo, 2017, p. 37). Mientras que con *–saber conocer*” se refiere a la capacidad de poder poner en acción o actuar con un conjunto de herramientas idóneas para procesar la información.

La literatura consultada muestra que existe una relación entre competencia, desempeño e idoneidad; *–en tanto la competencia se manifiesta en el desempeño, pero a su vez se forma y desarrolla en la medida que este se expresa, mientras la idoneidad recoge los rasgos distintivos deseables que caracterizan a la competencia, la cual se muestra en el desempeño del sujeto, a través de la actividad que realiza*” (Santos, 2017, p. 86).

Teniendo en cuenta que las competencias forman en la competitividad (laboral) pero también sirven para crear ciudadanía en el siglo XXI (Santos, 2017), las competencias informacionales cumplen con los dos propósitos formativos antes mencionados. De hecho, los conceptos vertidos acerca de las competencias en general, pueden servir para elaborar un concepto específico de competencia informacional.

Cuando el enfoque de las competencias se introduce en los sistemas educativos, aparece el concepto de *–competencia informacional*” (Páucar y Huamán, 2015).

Se han encontrado diversas definiciones de competencia informacional. No obstante, de todas las definiciones se puede encontrar al menos un punto en común a todas, y es el adecuado tratamiento y uso de la información. Todas estas definiciones ponen énfasis en el desempeño eficiente del sujeto ante determinados problemas; además, manifiestan la comprensión de la competencia informacional como un *–saber hacer*” (definido ya antes) para solucionar problemas en algún ámbito de la actividad humana. Sin embargo, estas definiciones podrían ser complementadas si, al *–saber hacer*” se le agrega el *–saber del hacer*”, es decir, *–todo aquello que está detrás de dicho hacer*” (Páucar y Huamán, 2015, p. 22).

En el uso común, las competencias informacionales se utilizan de manera equivalente a las competencias digitales (sobre todo esto ocurre en el ámbito de las Ciencias de la Educación). Esto no es del todo correcto, pues sería igual a decir que la información equivale a lo digital, lo cual no resulta verídico. Más bien, se puede decir



que las competencias digitales son una forma de competencias informacionales. Sin embargo, por lo mismo existe una estrecha relación entre competencias informacionales y digitales. “Las competencias digitales implican todo lo relacionado con el manejo instrumental de las herramientas informáticas, y las competencias informacionales tienen que ver más con el aspecto de manejo de la información mediado por estas y otras herramientas” (Criollo, 2017, p. 39). Con lo cual queda claro que, si bien se encuentran interconectadas, no se trata de conceptos iguales. Ambas tienen en común, el englobar “diversas habilidades digitales, lectoras, comunicativas, etc., muy distintas entre sí” (Valverde-Crespo D., Pro-Bueno A., González-Sánchez, J., 2018, p. 3).

Que las competencias informacionales y digitales no son lo mismo se puede demostrar en la práctica, ya que una persona competente en lo informático o digital podría no serlo en lo informacional; como podría ser el caso de un joven o adolescente que sabe usar a la perfección los diferentes medios e instrumentos digitales (computadoras, tabletas, celulares, sabe cómo encontrar cualquier página web, utilizar aplicaciones, etc.); pero que tiene poco criterio o juicio para distinguir la información confiable de la que no lo es. Sin embargo, es difícil pensar que una persona llegue a ser competente en lo informacional sin ser competente en lo digital o informático, específicamente en la actual sociedad, donde gran parte de la información se encuentra en soportes digitales, o se precisa de conocimientos de informática para acceder a mucho del conocimiento

Queda claro, además, que el concepto de competencia digital enfatiza ante todo la relación con el instrumento, las TIC; mientras que las competencias informacionales enfatizan, principalmente, la gestión y el tratamiento de la información que se encuentra en los instrumentos (que no son solo digitales), es decir, prioriza el contenido antes que el continente (lo que haría el enfoque digital):

(...) las competencias informáticas están relacionadas al manejo del ordenador, la instalación de programas y aplicaciones, y el acceso a la red. Vale decir, requieren del desarrollo de habilidades técnicas lo cual les permitirá a los estudiantes ser más autónomos en la gestión de la información. Esto define a las competencias informáticas como auxiliares (instrumentales) o transversales a las competencias informacionales, ya que, si un estudiante no conoce el manejo del hardware y software de un computador, o en general de las tecnologías,

tampoco podrá enfocarse en el manejo y uso de la información en un entorno virtual (Torres, 2018, p. 11).

En la competencia digital es posible reconocer hasta cinco áreas:

1. Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
2. Comunicación y colaboración: comunicarse en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes, conciencia intercultural.
3. Creación de contenido digital: crear y editar nuevos contenidos (desde textos hasta imágenes y vídeos), integrar y reelaborar el conocimiento y el contenido previo, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, medidas de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones informadas para elegir la herramienta más apropiada de acuerdo a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros (Valverde-Crespo D., Pro-Bueno A., González-Sánchez, J., 2018, p. 4).

Indican los autores de la cita anterior que cada una de estas cinco áreas tiene a su vez varias sub competencias. Mencionan específicamente aquellas que se relacionan con el área de información: –Navegar, buscar y filtrar datos, información y contenidos digitales; Evaluación de datos, información y contenido digital; y, Gestión de datos, información y contenido digital (p. 4). La primera sub competencia incluye –Organizar y articular las necesidades de información, buscar datos, información y contenidos en entornos digitales, acceder a ellos y navegar entre ellos. Crear y actualizar estrategias personales de búsqueda”; la segunda –Analizar, comparar y evaluar críticamente la credibilidad y la fiabilidad de las fuentes de datos, información y contenido digital. Analizar, interpretar y evaluar críticamente los datos, la información y el contenido digital”; mientras que la tercera, supone poder –Organizar, almacenar y recuperar datos, información y contenido en entornos digitales. Organizarlos y procesarlos en un entorno

estructurado” (Valverde-Crespo D., Pro-Bueno A., González-Sánchez, J., 2018, p. 4).

Por último, la diferencia entre competencias informacionales y competencias informáticas puede ser marcada por dos aspectos: las competencias informáticas se centran en comprender el hardware y el software; las competencias informacionales por la fluidez de la tecnología que repercute en la información. Es unánime la opinión de que las competencias informáticas son auxiliares a las competencias informacionales.

Los autores han planteado que existen cuatro dimensiones teóricas básicas que configuran las competencias informacionales:

a) Búsqueda de información.- Consiste en la capacidad de la persona de buscar la información que necesita. Tiene como condiciones previas el conocimiento de la terminología propia de la materia que está investigando, la capacidad de usar diversos tipos de fuentes de información (libros, revistas, bases de datos, etc.) y la habilidad para la utilización de estrategias específicas para el trabajo de búsqueda de información (como puede ser el uso de buscadores especializados).

b) Selección de la información.- Consiste en la selección eficiente de la información necesaria. Requiere poseer habilidades diversas como evaluar la calidad de los recursos encontrados, revisar si están actualizados, identificar el tipo de documento, conocer los autores e instituciones más destacados en el área del conocimiento investigado, etc.

c) Procesamiento de la información.- Consiste en la capacidad para organizar y tratar la información adecuadamente. Para ello se necesita poseer conocimientos y actitudes para reconocer la estructura de un texto, capacidad de resumen y esquematización de la información y la capacidad para emplear instrumentos que faciliten la gestión de la información (como pueden ser, gestores de bases de datos, programas para el análisis estadístico, etc.)

d) Comunicación de la información.- Consiste en la capacidad de usar y comunicar la información de manera eficaz, respetando las leyes (por ejemplo, derechos de autor) y la ética, con la finalidad de elaborar nuevo conocimiento. Se manifiesta en la capacidad de redactar un documento o presentación académica con una estructura y complejidad al nivel de los receptores, y capaz de comunicar conocimiento.

En este punto es pertinente ver la relación entre competencias informacionales y alfabetización informacional. En principio debemos preguntarnos si se trata de conceptos similares. Una parte de la literatura considera que, si bien se encuentran claramente vinculados, no son lo mismo, y que las competencias informacionales van

más allá de la alfabetización informacional, pues esta última está dirigida a todos los miembros de una comunidad y es desarrollada, incluso, fuera de la institución” (Santos, 2017, p. 87). La idea que está detrás de esto es que la alfabetización informacional es algo general, que no se limita a un espacio determinado (como puede ser la institución educativa o tal vez laboral) sino que debe ser aplicado a todos los miembros de la comunidad. Todos los miembros de la comunidad, entonces, deberían (en algún momento) ser alfabetos informacionales (esa es la meta). Sin embargo, bajo este enfoque se entendería que no es una necesidad que todos los miembros de una comunidad se vuelvan competentes informacionales, o que desarrollen competencias informacionales. Para otro sector de la literatura, no hay problema en tratar a las competencias informacionales como sinónimo de alfabetización informacional, sobre todo si el uso de estos conceptos es con miras a un resultado práctico (Torres, 2018).

Tomando en cuenta las opiniones de los autores revisados, queda claro que el desarrollo de las competencias informacionales se tiene que dar progresivamente, considerando habilidades tales como: determinar, acceder, evaluar, incorporar, organizar y utilizar la información, lo que es igual para todas las instituciones, aunque también ocurre que cada una puede (y debe) adicionar los detalles vinculados con la eficacia, eficiencia y la forma ética y legal propia del trabajo de información.

#### **4.5. Competencias informacionales en la educación básica**

##### **4.5.1. Nociones preliminares**

Las competencias informacionales han de ser desarrolladas y entrenadas desde la educación básica. Esa es una idea central del trabajo que se está desarrollando. Ahora bien, de la revisión de la literatura se ha considerado que los modelos de enseñanza-aprendizaje que pueden basarse en las TIC deberían, en todo caso, tener en cuenta los siguientes aspectos (Area M., Gutiérrez A. & Vidal F. 2012):

a) No debe limitarse a la lectoescritura, sino que debe abarcar además el desarrollo de competencias audiovisuales, digitales e informacionales; lo que implica que se forme al alumno para reconstruir y dar significado a la gran cantidad de información que fuera de las aulas se le presenta mediante las tecnologías actuales. Implica también que adquiera las competencias para usar la información y las herramientas de manera crítica y ética.

- b) Mostrar que el libro no es la única fuente de conocimiento, a la vez que se estimula al alumno a buscar otras fuentes y reflexionar críticamente con los datos que se adquieren
- c) Plantear una metodología de enseñanza que favorezca el aprendizaje constructivista, que implique que el propio alumno construya respuestas a problemas relevantes
- d) Promover actividades que exijan que los estudiantes aprendan a comunicarse usando recursos tecnológicos, usando formatos hipertextuales, audiovisuales y multimedia.
- e) Usar la tecnología para que se desarrollen procesos de aprendizaje colaborativo entre alumnos del aula y entre clases que no se encuentran en un mismo espacio geográfico, de forma que no sea solo un recurso de aprendizaje individual.
- f) Que el profesor asuma un papel de organizador del aprendizaje, más que el de un transmisor de información.
- g) Tener en cuenta que la alfabetización es multimodal, es decir, debe desarrollarse en múltiples lenguas y medios.
- h) Planificar la alfabetización como una tarea transversal e integrada; lo que implica que no debe ser una actividad separada de lo que se desarrolla en el aula
- i) Debe ser desarrollada en el aula y no en espacios ajenos como las salas audiovisuales o salones de informática. Esto implica que el aula se vuelva un lugar con libros, material audiovisual, recursos digitales, que ofrezcan al alumnado diversas experiencias de información y diferentes formas en que se codifica y difunde.

#### **4.5.2. En el contexto peruano**

El Currículo Nacional de Educación Básica hace mención a las competencias (que debe adquirir el alumno) como una de las cuatro definiciones básicas que componen el perfil del egreso (Ministerio de Educación 2016). En el mencionado documento se define a la competencia como “la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Ministerio de Educación, 2016, p. 21). Igualmente, el Ministerio de Educación menciona lo que implica ser competente. Por ejemplo, implica “comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada”

(2016, p. 21). Ser competente supone “combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros” (2016, p. 21); lo que exige que el sujeto se mantenga alerta acerca de los estados subjetivos de los otros y de él mismo, pues estas dimensiones influyen en la evaluación y selección de las decisiones y en el desempeño al actuar.

Cuando se trata del desarrollo de competencias entre los estudiantes, el Currículo menciona que esta tarea debe ser “una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos”; además que se debe dar a lo largo de la vida aunque se establecen niveles que en la escolaridad se deben cumplir, desarrollándose “en forma vinculada, simultánea y sostenida durante la experiencia educativa” (Ministerio de Educación, 2016, p. 21), y en base a ello se establece el Perfil de egreso.

Pues bien, el Currículo Nacional establece 29 competencias que deben adquirirse y desarrollarse durante la Educación Básica. La competencia 28 señala, justamente, que el alumno “se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC con responsabilidad y ética”. Según el Ministerio de Educación esta competencia consiste:

“en que el estudiante interprete, modifique y optimice entornos virtuales durante el desarrollo de actividades de aprendizaje y en prácticas sociales. Esto involucra la articulación de los procesos de búsqueda, selección y evaluación de información; de modificación y creación de materiales digitales, de comunicación y participación en comunidades virtuales, así como la adaptación de los mismos de acuerdo a sus necesidades e intereses de manera sistemática (Ministerio de Educación, 2016, p. 84).

Esta competencia supone que el alumno pueda combinar las siguientes capacidades, entendiendo capacidades como “recursos para actuar de manera competente. Estos recursos son los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada. Estas capacidades suponen operaciones menores implicadas en las competencias, que son operaciones más complejas” (Ministerio de Educación, 2016, p. 21):

**Personaliza entornos virtuales:** consiste en manifestar de manera organizada y coherente la individualidad en distintos entornos virtuales mediante la selección,

modificación y optimización de éstos, de acuerdo con sus intereses, actividades, valores y cultura. **Gestiona información del entorno virtual:** consiste en analizar, organizar y sistematizar diversa información disponible en los entornos virtuales, tomando en cuenta los diferentes procedimientos y formatos digitales, así como la relevancia para sus actividades de manera ética y pertinente. **Interactúa en entornos virtuales:** consiste en participar con otros en espacios virtuales colaborativos para comunicarse, construir y mantener vínculos según edad e intereses, respetando valores, así como el contexto sociocultural propiciando que sean seguros y coherentes. **Crea objetos virtuales en diversos formatos:** consiste en construir materiales digitales con diversos propósitos, siguiendo un proceso de mejoras sucesivas y retroalimentación sobre utilidad, funcionalidad y contenido desde el contexto escolar y en su vida cotidiana (Ministerio de Educación, 2016, p. 84).

Un último punto importante en relación con el Currículo de educación básica, es que este hace mención a una serie de orientaciones para que los profesores las tomen en cuenta con miras a la planificación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo, obviamente, el que tiene que ver con el desarrollo de capacidades informativas. Las orientaciones que el Currículo menciona son: Partir de situaciones significativas, Generar interés y disposición como condición para el aprendizaje, Aprender haciendo, Partir de los saberes previos, Construir el nuevo conocimiento, Aprender del error o el error constructivo, Generar el conflicto cognitivo, Mediar el progreso de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior, Promover el trabajo cooperativo, Promover el pensamiento complejo.

En el desarrollo de las competencias informacionales adquiere gran importancia el maestro, ya que es este profesional el que estará en contacto permanente y diario con los alumnos de los cuales se desea que adquieran esas capacidades informacionales. Por lo tanto, una condición que se presenta como presupuesto para que las medidas de desarrollo de competencias informacionales funcionen, es que los docentes sean también competentes.

Guizado, F., Menacho, I. & Salvatierra, A. (2019), en su estudio sobre competencia digital en docentes de instituciones de educación básica regular en Los Olivos (Lima), hallaron que “con respecto a las competencias digitales, el 78% de los docentes presentan un nivel regular” (p. 64); lo que interpretaron como que la mayoría de docentes tienen un nivel alto de competencia digital. Estos autores explican esta

situación en el hecho de que los docentes tienen acceso y hacen uso de las TIC. De esto concluyen que sería beneficioso el promover el uso de las TIC para buscar y procesar información. Los docentes, argumentan, “poseen cierto conocimiento en el uso y apropiación de las tecnologías, y por ende haber adquirido un mínimo de competencia digital.” (p. 64). Es, por otra parte interesante que, en el estudio citado, se establece que el desarrollo profesional del docente se ve positivamente afectado por las competencias digitales. Esto es también corroborado por la percepción de los mismos docentes, que es coincidente con esta opinión (que las competencias digitales mejoran el desarrollo profesional); y “por ello se hace necesario apostar por una formación del profesorado que asuma la relevancia de la competencia digital y que tome como punto de partida una adecuada comprensión de lo que supone ser un docente competente digitalmente” (p. 65). Los autores concluyen que es trascendente preparar desde los niveles de educación superior a los docentes en cuanto a un íntegro dominio de las herramientas de tecnologías de información, logrando el eficiente desempeño de las competencias digitales en su desarrollo profesional en las aulas. Para ello se recomienda incorporar estos conocimientos en el plan de estudios de los futuros profesores a través de cursos o talleres.

Hay que tener en cuenta que el estudio tiene como limitación no considerar aspectos sociodemográficos (lo cual lo reconocen los autores y por ello recomiendan que futuros estudios los consideren). Aunque el estudio que se ha citado está circunscrito a un par de instituciones, se puede considerar que da una pista de la realidad de la capacitación de los docentes en lo relativo a las competencias digitales. Por lo demás, no es necesario decir que solo se ha abordado el factor “competencias digitales”, que como se ha visto en este trabajo es solo un elemento de las competencias informacionales.

Por otro lado, Luján (2016) ha mostrado la eficacia de la enseñanza de las TIC en el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes de enseñanza básica en San Juan de Lurigancho: “Entre las mediciones del pre test y post test hubo una diferencia considerable (8,9), pues el 81,8% de docentes registraron una importante mejoría en el desarrollo de sus competencias tecnológicas” (p. 28). Este resultado, según la autora, es similar al que se arrojó en un estudio llevado a cabo en Cuenca(Ecuador) y en México. Tras los programas de capacitación, los docentes reconocen que se da una mejora en sus desempeños: “Los docentes reconocen ser competentes en el uso de aplicaciones informáticas como procesador de texto, hoja de



cálculo y bases de datos, herramientas que utilizan en la realización de presentaciones que les ayudan a dar explicaciones más efectivas de los temas y también les permiten desarrollar su capacidad para diseñar o modificar páginas web o blogs” (p. 28). Sin embargo, la autora precisa que el uso de las TIC no es suficiente, pues además, el docente debe –saber utilizarlas con fundamentos didácticos para un desempeño pedagógico de calidad, dominando los diversos recursos informáticos como apoyo a exposiciones sincrónicas o asincrónicas, búsquedas avanzadas de información y discusiones electrónicas, para beneficio propio y de sus estudiantes” (p. 28). Y por ello, se impone la necesidad de que las universidades incluyan en sus programas este tipo de capacitación completa en el uso y aplicación de las TIC.

También Valverde-Crespo, Pro-Bueno & González-Sánchez (2018) han destacado que la sola utilización de las TIC no es algo que sea suficiente, sobre todo en las actuales circunstancias de desarrollo tecnológico; razón por la cual, recomienda ir más allá:

(...) las TIC por sí mismas o su uso no promueven el desarrollo de la competencia informacional-digital, ni el aprendizaje de la disciplina que se considere. Por esta razón resulta clave el conocimiento sobre distintas webs, recursos, actividades, unidades didácticas y contextos científicos donde explotar la potencialidad de las TIC para el aprendizaje de conocimientos, procedimientos o actitudes ligadas a las ciencias que permitan el desarrollo de esta competencia y de la necesaria formación de nuestros alumnos (p. 12).

Luján (2016) también recomienda que en futuras investigaciones se amplíe el horizonte de las competencias tecnológicas; de forma que no solo se tomen en cuenta herramientas básicas como los procesadores de texto, hojas de cálculo o programas para presentaciones; sino que se incluyan herramientas más avanzadas, como bibliotecas virtuales, aplicaciones multimedia o software educativos.

En lo que respecta al bibliotecario (o profesional de ciencias de la información), se muestra que el trabajo conjunto entre este y los docentes repercute en los mejores resultados de los estudiantes en lectura, escritura, aprendizaje, solución de problemas y uso eficiente de las tecnologías de la información. Por ello Salas (2007) sostiene, –debe haber trabajo cooperativo entre profesores y bibliotecarios en cuanto a desarrollar y evaluar las destrezas y conocimientos informativos de los alumnos; planificar clases y

estimular la lectura” (pp. 11-12). Este trabajo cooperativo entre docentes y bibliotecario también es importante “para la integración en el currículo de las actividades de la biblioteca” (p. 12). Es de gran importancia, además, que el bibliotecario comprenda principios de enseñanza y participe en procesos educativos. Tomando en cuenta lo antes dicho, se concluye que el mejor enfoque para realizar la alfabetización informacional o el desarrollo de competencias informacionales, es el enfoque integrado: “el mejor enfoque para la enseñanza de la AI es el integrado: las HI [Habilidades en Información] están deliberadamente entretejidas en cada área temática del currículo y así llegan a ser uno de los principales medios de ayuda para que los alumnos aprendan a cómo aprender” (p. 13).

Adicionalmente Zevallos (2018), realiza una investigación sobre el nivel de las competencias digitales en un considerable grupo de docentes que trabajan en seis colegios privados de Lima Metropolitana. La autora estudia tres dimensiones de las competencias digitales: la competencia informacional, la competencia tecnológica y la competencia pedagógica. Los resultados demuestran que la mayoría de docentes tienen un bajo nivel de competencias digitales, entre la dimensión que es mejor adquirida por este grupo están las tecnológicas, luego las pedagógicas y finalmente las informacionales. Las competencias tecnológicas que obtuvieron un promedio por encima del aceptable fueron “Maneja conceptos y funciones básicas de la computadora y Realiza tareas básicas de conectividad, instalación y seguridad del equipo de cómputo.”(p. 93), hubo solo una competencia informacional en esta dimensión que obtuvo un promedio por encima del aceptable, “Analiza y selecciona información de manera eficiente” (p. 94), y en la dimensión pedagógica fueron dos competencias las aceptables “Muestra una actitud crítica y favorable ante la posibilidad de integrar las TIC en su práctica docente y Diseña e implementa estrategias de enseñanza y aprendizaje mediadas por las TIC” (p. 94). Es importante resaltar que estas tres dimensiones que estudia la autora son complementarias y necesarias para que los docentes se encuentren capacitados en un eficiente programa de enseñanza- aprendizaje. Nuevamente se evidencia que la mayoría de profesores de educación básica carecen de destrezas y conocimientos digitales e informacionales que repercutan en la enseñanza en las aulas, para ello se recomiendan talleres que fortalezcan las habilidades de las dimensiones que estudia. La autora no considera el rol del apoyo de los profesionales en información y bibliotecas, lo cual en la presente investigación, se enfatiza, tienen un papel trascendente.

En relación con la realidad concreta de las competencias informacionales de los alumnos de educación básica, se puede considerar que hay algunas competencias que se encuentran bien desarrolladas entre los alumnos del contexto peruano; sin embargo también existen importantes deficiencias. Torres (2018) ha examinado cada uno de los pasos relativos a la aplicación de competencias informacionales en alumnos de educación básica (primaria). Un primer resultado que expone es que las experiencias investigativas no se desarrollan de todos los cursos, sino en algunos más que en otros. En cuanto a los pasos para llevar a cabo una investigación, la mayoría de los alumnos estudiados por Torres (2018) conocen los pasos correctos para llevar a cabo un informe adecuado a su nivel. En cuanto a las fuentes de información, son casi exclusivamente las de internet, ya sea buscadores como páginas web (como Youtube, sitio donde los escolares encuentran videos informacionales y documentales), además de redes sociales, como Facebook. Los escolares casi no emplean diarios ni revistas. Por otra parte, estos escolares han desarrollado estrategias propias para reconocer la información idónea y confiable

Las estrategias que los niños utilizan para evaluar la información son: preguntar a los padres, comparar las páginas web para corroborar la información, revisar el vocabulario adaptado para su edad, dar una lectura veloz del texto, considerar las opiniones y comentarios sobre el sitio web que visitan y revisar si la información responde a las preguntas planteadas al inicio de la investigación (Torres, 2018, p. 86).

Una dificultad que los escolares mencionan, y que se repite en otras fuentes consultadas, es la abundante información que existe en internet.

Finalmente, se debe señalar que algunas fuentes consultadas coinciden en señalar que el desarrollo de las competencias informacionales debe abordarse desde diversas áreas curriculares, con un acercamiento transversal (Torres, 2018); una opinión que está respaldada por las experiencias en otras realidades (Rubio y Tejada, 2017; Reusch, 2012).

## **5. Discusión**

Una primera cuestión que se tiene que tomar en cuenta es que los avances de la tecnología producen un doble efecto en relación con la información actualmente. Por un lado, el acceso a una gran cantidad de información está prácticamente al alcance de cualquier persona. Pero, por otro lado, la mayoría de esta información se muestra

desordenada y no clasificada; por lo cual, recae en el usuario la labor de clasificar la información, además de evaluarla y enjuiciarla críticamente, distinguiendo lo que puede ser información confiable de la que no lo es, relevante de lo que es irrelevante, pertinente de la que no lo es, actualizada de la que no es actualizada, etc. Es por esto que se presenta como necesario el desarrollo de competencias informacionales que posibilite el ejercicio de todas las capacidades y habilidades necesarias para poder efectuar las actividades mencionadas.

Los programas de desarrollo de competencias informacionales deben tener en cuenta tanto a aquellos a quienes van dirigidos, como a las personas que van a implementarlos. Para el caso de la investigación, los primeros son los alumnos de educación básica regular. Un aspecto que puede ser considerado como favorable para estos programas, es que este alumnado está conformado por ~~“nativos digitales”~~, personas que de por sí ya están familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías de la información. Esto puede conformar una buena base. Sin embargo, de los estudios registrados, se concluye que no es suficiente, ya que, si bien pueden ser competentes en el uso de los programas y herramientas, les falta la competencia para seleccionar, evaluar críticamente, organizar y procesar la información. Pensar que solo basta con la competencia para el uso de herramientas y programas tecnológicos sería un grave error; es más, dejaría de lado lo que es más importante y lo que conforma verdaderamente la posesión de competencias informacionales. Por lo tanto, los programas dirigidos al desarrollo de competencias informacionales no debe de ninguna manera limitarse a pensar que lo más relevante es que el alumno sepa usar un software o los aparatos tecnológicos. Los programas de desarrollo de competencias informacionales deben, necesariamente ir más allá de la adquisición de competencias digitales.

En cuanto a quienes se van a encargar de la implementación de los programas, son básicamente dos grupos de actores: los docentes y los profesionales en ciencias de la información. Los docentes son fundamentales porque son aquellos que tienen contacto directo y cotidiano con los alumnos; son, además, quienes en el día a día van implementando, de manera progresiva, los talleres. Por lo mismo, es necesario que los docentes sean competentes informacionalmente, tanto en el uso de herramientas básicas como de las más avanzadas. No basta, por tanto, solo la capacitación en docencia. De la revisión de la información se desprende que este aspecto (de la necesidad de capacitación) es reconocido como necesario y beneficioso por los mismos docentes. A su vez, los profesionales de las ciencias de la información deberían estar capacitados,

aunque sea de manera básica, en temas relativos a docencia de nuevas tecnologías, para que sus propuestas sean transmitidas eficientemente. Se nota una aceptación para que la capacitación en competencias informacionales sea introducida en los estudios de las carreras de educación. Asimismo, debido a la demanda para la enseñanza de competencias informacionales en distintos niveles, particularmente educativos, la formación de los bibliotecólogos o profesionales en información en el contexto peruano están poniendo atención en la adquisición de estrategias didácticas para formar a los usuarios (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, escolares, profesionales, usuarios con discapacidad, etc.).

Por último, en cuanto a los alumnos, la revisión de las fuentes muestra que estos tienen en su mayoría competencias digitales desarrolladas, pero, como se ha dicho esto no es suficiente. Las competencias incluyen el conocimiento del uso de software y de las herramientas tecnológicas. También se reconoce que han desarrollado estrategias básicas para seleccionar, evaluar, discriminar y trabajar la información que se les presenta; sin embargo, se trata de estrategias básicas y poco rigurosas. Un problema con el que lidian los estudiantes es la abundancia de información existente, que origina dos dificultades: por un lado, cómo seleccionar información valiosa entre una extensa cantidad de información; por otro lado, muchas veces la información a la cual acceden no es comprensible por ellos. Se desprende de esto que los programas de desarrollo de competencias deben enfatizar en el aprendizaje de estrategias de trabajo con la información, que lleven precisamente a saber cómo seleccionar y discriminar la información, y de otro lado, de cómo poder comprender esa información a la que acceden y pueden adquirir.

## **6. Conclusiones y recomendaciones**

La Sociedad de la información, que implica la abundancia en la información y el mayor acceso a ella, impone que se adquieran competencias informacionales, y se lleve a cabo un proceso de alfabetización informacional. La Sociedad de la información requiere de personas que estén alfabetizadas, lo cual en las actuales circunstancias no significa solamente que se sepa leer y escribir, sino que se tengan las capacidades necesarias para seleccionar, procesar y comunicar la información que actualmente proviene de distintos medios.

Las competencias informacionales necesarias implican otras tantas competencias relacionadas, siendo una de las más relevantes, la competencia digital o informática, indispensable para trabajar en el contexto dominado por los medios digitales. Los programas que habrá de implementarse para el desarrollo de las competencias informacionales deberán tener como un eje central el desarrollo de competencias informáticas o digitales, aunque no deben limitarse a ellas (tomando en cuenta que no son lo mismo).

Los programas de desarrollo de competencias informacionales requieren de la cooperación de docentes y profesionales en ciencias de la información; ambos deben capacitarse en aspectos que los complementen (los docentes en uso de tecnologías; los bibliotecarios y profesionales de la información, en técnicas de enseñanza).

En cuanto a los alumnos, la mayoría de ellos tiene la ventaja de tener competencias digitales básicas (por ser “nativos digitales”); pero aún muestran limitaciones en cuanto a las competencias informacionales más complejas. Para lograr que ellos las adquieran se recomienda como fundamental que estas se incorporen de manera transversal en las actividades del currículo.

En el Perú, los docentes presentan competencias digitales básicas, pero reconocen que es favorable para ellos (profesionalmente) aumentar estos conocimientos. Los alumnos de educación básica, por su parte, cumplen con lo ya mencionado respecto a las competencias informacionales, pero también han desarrollado informalmente estrategias de búsqueda, selección, procesamiento y comunicación de la información. Los programas de desarrollo de competencias informacionales deben tener en cuenta estos aspectos para el caso concreto peruano.

Se recomienda, finalmente, que se tomen en cuenta para futuras investigaciones factores sociodemográficos debido a la escasa literatura de ALFIN en territorios de la sierra y la selva peruana, y que se realicen estudios en otros niveles educativos; asimismo, se lleve a cabo una comparación de los resultados con los mostrados en este trabajo.

## Referencias bibliográficas

Área M., Gutiérrez A. & Vidal F. (2012). *Alfabetización digital y competencias informacionales*. Madrid: Fundación Telefónica - Ariel.

Criollo, L. (2017). *Autoeficacia en competencias informacionales en docentes de educación básica regular de El Tambo – Huancayo Región Junín*. Tesis de maestría. Huancayo: Universidad Nacional del Centro Del Perú. Recuperado de:  
<http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/4280/Criollo%20Meza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, H. (2015). Multialfabetización en la sociedad del conocimiento: competencias informacionales en el sistema educativo. *Revista Lasallista de Investigación*, 12 (2). Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlsi/v12n2/v12n2a23.pdf>

González, M. (2011). Alfabetización informacional para estudiantes de la enseñanza media. *Ciencias de la Información*. 42 (3). Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/publication/237027271\\_Alfabetizacion\\_informacional\\_para\\_estudiantes\\_de\\_la\\_ensenanza\\_media](https://www.researchgate.net/publication/237027271_Alfabetizacion_informacional_para_estudiantes_de_la_ensenanza_media)

González-López, M., Machin-Mastromatteo, J.D. y Tarango, J. (2019). Alfabetización Informacional: Alfabetización Informacional: enseñanza y desarrollo de su competencia en la educación básica. *e-Ciencias de la Información*, 9(2). Recuperado de:  
doi: 10.15517/eci.v9i2.35774

Guizado, F., Menacho, I. & Salvatierra, A. (2019). Competencia digital y desarrollo profesional de los docentes de dos instituciones de educación básica regular del distrito de Los Olivos, Lima-Perú. *Hamut'ay. Revista semestral de divulgación científica*, 6(1). Recuperado de:  
<http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v6i1.1574>

Licata, F. (2016). Gobierno abierto, TIC y ALFIN en Perú relacionados con la situación de las mujeres rurales. *Cuadernos de Gestión de Información*, 6 (1). Recuperado de:

<https://revistas.um.es/gesinfo/article/view/263891>

Lozano, G. (2014). *Modelo de Alfabetización Informacional en Educación Primaria con el apoyo de las Bibliotecas Escolares como Centros de Recursos Para el Aprendizaje, la Investigación y el Ocio (CRAIO)*. Tesis doctoral. Getafe: Universidad Carlos III. Recuperado de:

<https://core.ac.uk/download/pdf/29406357.pdf>

Luján, R. (2016). Enseñanza de las TIC para el desarrollo de competencias tecnológicas en docentes de educación básica alternativa. *Hamut'ay. Revista semestral de divulgación científica*. 3(1). Recuperado de:

DOI: <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v3i1.997>

Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima: Ministerio de Educación del Perú. Recuperado de:

<http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Panigo, M. (2015). ALFIN – BIBLIOTECA – ESCUELA: una tríada necesaria. Ponencia presentada en las Terceras Jornadas Regionales de Alfabetización Informacional, Buenos Aires. Recuperado de:

<https://runcob.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2016/05/Panigo.pdf>

Paucar, E. & Huamán, L. (2015). *Perfiles de competencia informacional en los estudiantes del VII ciclo de educación básica regular de una institución educativa pública de la provincia de Barranca*. Tesis de maestría. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Escuela de Postgrado. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/20.500.12404/7049>

Reusch, A. (2012). “La Alfabetización en Información: una necesidad desde la educación primaria”. En: Hernández, P. (coord.). (2012). *Tendencias de la Alfabetización Informativa en Iberoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de:



[http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI\\_UNAM/L56/1/tendencias\\_alfabetizacion\\_informativa.pdf](http://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L56/1/tendencias_alfabetizacion_informativa.pdf)

Rubio, V. & Tejada, J. (2017). Las competencias informacionales de los docentes y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, Vol. 8(1). Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/317822149\\_Las\\_competencias\\_informacionales\\_de\\_los\\_docentes\\_y\\_alumnos\\_de\\_Educacion\\_Secundaria](https://www.researchgate.net/publication/317822149_Las_competencias_informacionales_de_los_docentes_y_alumnos_de_Educacion_Secundaria)

Salas, C. (2007). *Alfabetización informacional en la educación básica: el concepto adaptado a la realidad chilena*. Santiago: Universidad Tecnológica Metropolitana. Recuperado de:

[http://eprints.rclis.org/9172/1/Serie\\_22\\_Salas.pdf](http://eprints.rclis.org/9172/1/Serie_22_Salas.pdf)

Santos, J., Rodríguez, E., & Lamas, M. (2017). Las competencias informacionales: una necesidad de la formación permanente. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, V (2). Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/318807440\\_LAS\\_COMPETENCIAS\\_INFORMACIONALES\\_UNA\\_NECESIDAD\\_DE\\_LA\\_FORMACION\\_PERMANENTE](https://www.researchgate.net/publication/318807440_LAS_COMPETENCIAS_INFORMACIONALES_UNA_NECESIDAD_DE_LA_FORMACION_PERMANENTE)

Torres, C. (2018). *Percepciones de los Estudiantes de 5to grado de Primaria de una Institución Educativa Privada de Surco, con Respecto a sus Competencias Informacionales*. Tesis de Licenciatura. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú – Facultad de Educación. Recuperado de:

[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13137/Torres\\_Espin\\_oza\\_Percepciones\\_estudiantes\\_quinto1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13137/Torres_Espin_oza_Percepciones_estudiantes_quinto1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valverde-Crespo D., Pro-Bueno A., González-Sánchez, J. (2018) La competencia informacional-digital en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias en la educación secundaria obligatoria actual: una revisión teórica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* 15(2), 2105. Recuperado de:

doi: 10.25267/Rev\_Eureka\_ensen\_divulg\_cienc.2018.v15.i2.2105

Zevallos Atoche, C. J. M. (2018). Competencia digital en docentes de una Organización Educativa Privada de Lima Metropolitana (Tesis para optar por el grado de Magíster en Integración e Innovación educativa de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado de : [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12942/ZEVALLOS\\_ATOCHE\\_CECILIA\\_JACQUELINE\\_MELCHORITA.pdf?sequence=6&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12942/ZEVALLOS_ATOCHE_CECILIA_JACQUELINE_MELCHORITA.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

